

HEREDEROS DEL FRANQUISMO- DD.OO.

# Formación Político- social.

---

Principios Básicos.

# **CONVIVENCIA**

## **La Familia.**

La familia es la primera y la más natural de las sociedades humanas. Ésta se forma a través del matrimonio de hombre y mujer, teniendo por base el deseo de unión a través del amor, cariño y respeto entre los cónyuges.

El matrimonio es el paso previo para la formación de una familia, integrada por padres e hijos donde los primeros tienen el deber de amar, sustentar y educar cristianamente a sus hijos y éstos últimos tienen el compromiso de amar, reverenciar y obedecer con respeto a sus padres.

Y cuando en una Familia concurren dos o más descendientes, éstos debieran de ayudarse en todo momento, dejando de lado cualquier pequeña diferencia.

## **La escuela: el Lugar de trabajo.**

Todas las personas tenemos el deber de instruirnos, de adquirir conocimientos y formar una personalidad de la forma más objetiva posible a través de unos valores que permitan ser el día de mañana personas sociables, empáticas y familiares.

La labor del maestro ha de ser respetada y reconocida, pues son parte activa de nuestra educación y enseñanza de dicho propósito.

Siendo siempre buenos amigos de compañeros y condiscípulos que aportarán a la formación un grado positivo en el desarrollo de nuestra personalidad, ya que puede haber un aprendizaje recíproco.

## **El pueblo, el barrio y la ciudad.**

El hombre es un ser social, que necesita de la relación con la comunidad para la adecuada convivencia. Tanto pueblo, barrio como ciudad, son el conjunto de familias que interactúan entre sí, para concederse auxilio o apoyo social. Esto se puede llevar a cabo a través de la formación de empleo, ayuda en los problemas cotidianos, mostrar afecto y consideración al círculo que nos rodea, y multitud de actos y actitudes que hagan que la convivencia sea la mejor para todos.

## **La asociación; el Sindicato.**

La aspiración de cualquier Estado social y de derecho es la unión de las distintas sociedades que la componen a través de gremios y sindicatos de producción por medio del trabajo, dada su diversa naturaleza.

El Sindicato no es una organización clasista, pues el objetivo del Estado es el de ayudar a la sociedad a cumplir fines concretos, materiales y espirituales que un solo hombre no puede realizar por su cuenta.

Ésta es la agrupación más sólida que una sociedad puede llegar a constituir para alcanzar la justicia social, en la que se debe basar el principio de solidaridad y cooperación entre las distintas fuerzas, sin enfrentamientos entre el productor y el patrón. Éste debe proporcionar al primero un trabajo digno y bien remunerado, para que el productor responda con criterio a las exigencias del trabajo desempeñado.

## **MODOS DE RELACIÓN HUMANA.**

### **La cooperación social: el grupo.**

Las personas como seres sociales se necesitan las unas de las otras, tanto para relacionarse como para convivir. En este último término, surge el grupo; conjunto de individuos formada espontáneamente por compañeros o amigos.

En él todos los miembros cooperan con un fin común, el cual alcanzamos a través de la familia, municipio, sindicato. Entre los componentes de un mismo grupo o equipo deben existir siempre la amistad y complicidad, tratándonos todos mutuamente con corrección y respeto.

### **El juicio sobre el prójimo: La Justicia.**

La justicia debe ser bien entendida como el correcto juicio de un hecho, llevado a cabo por una persona, donde objetivamente se valorará las causas y/o circunstancias en las que concurre la situación, para llegar a la conclusión más adecuada posible.

Por ello, no debemos tener prejuicios ante el resto de personas por su apariencia física o por actos que por desconocimiento, ignoramos el porqué.

### **La opinión, el diálogo y la generosidad.**

En una sociedad plural se desarrollarán distintas opiniones debido a la multitud de personas que conforman nuestra Patria. Por ello, debemos tener en cuenta que no todos pensamos igual y no siempre tendremos razón en todos los juicios. El diálogo es un buen medio para llegar a buen puerto, pues la palabra es la más rica de las habilidades para conseguir objetivos tanto a corto como a largo plazo. El uso de la palabra nos permite exponer nuestras ideas de forma lógica y ordenada, pudiendo llegar al consenso y llegar a un punto en común donde todas las partes queden conformes.

Una sociedad requiere al individuo de la generosidad hacia los demás para el libre desarrollo de ésta. Pues el tender la mano en ayuda del prójimo, podrá servir para que ese mismo te ayude cuando uno más lo necesite.

## **La solidaridad y la Justicia Social.**

Solidaridad viene a significar adhesión a una causa o a la empresa de otros. Entre los miembros de una misma familia, municipio o sindicato, debe existir y cultivarse ésta. Pero, sobre todo, debe haberla entre todos los habitantes de una misma nación.

La Justicia Social es “el reconocimiento que la comunidad hace del trabajo que cada uno presta en aras del interés patrio”. Todos debemos aportar nuestro esfuerzo y nuestro sacrificio para el bien colectivo, buscando el engrandecimiento de la Patria, pues el día de mañana es la que nos dará una beca, un trabajo o una sana jubilación con la respectiva y bien merecida pensión.

Sin Justicia Social no hay Patria grande, “Pues la injusticia hace que los dañados se sientan ajenos al quehacer nacional”.

El Estado tiene el deber de proporcionar a la sociedad, la Justicia Social que le es inherente, pues un español debe tener una vivienda, un trabajo y una serie de libertades fundamentales innatas a la naturaleza del ser humano, premiando según el grado de esfuerzo personal empleado.

## **Competencia social, limpia y noble.**

En relación con lo citado en el párrafo anterior es menester que toda persona aspire a triunfar en la vida y luchar por aquello que le guste o por lo que sienta admiración. Nunca recurriremos a medios ilícitos para conseguir un empleo o para enriquecernos. La competencia social ha de ser limpia y noble.

## **El honor individual y colectivo.**

El honor se adquiere o se pierde en virtud de las obras propias. El honor puede transmitirse, éste es el nacional, el orgullo de ser españoles, el cual recibimos de nuestros antepasados.

Éste no es un derecho; sino un deber, un ente obligatorio para todo sujeto, donde hay que ser noble, justo y valiente que sea posible, pues así se caracteriza nuestra nación desde tiempos inmemoriales, un hecho que nos ha diferenciado del resto. En definitiva, ser español es de las pocas cosas serias que se puede ser en el mundo.

# **AUTORIDAD Y LIBERTAD.**

## **La Autoridad. Los padres, el maestro, el agente, el jefe de empresa.**

La Sociedad es un ente muy complejo, tal y como explicábamos en apartados anteriores, por ello, es completamente necesario tener “coordinadores”, sobre los que recaiga una mayor responsabilidad a la hora de tomar decisiones, tanto para bien como para mal. Esto hará posible que la Sociedad tenga un buen desarrollo y adecuado funcionamiento.

Los padres y madres representan la escala más básica de la sociedad al formar con su unión la Familia. Su autoridad es irrefutable y los descendientes deben saber y comprender que el respeto a los progenitores es inviolable.

El maestro/a es la persona encargada de perfeccionar la educación que se imparte en las familias. Los colegios, institutos y academias están para completar la formación básica del hogar. En ningún caso corresponde con exclusividad al maestro, la educación del menor.

El Agente es el encargado de proporcionar seguridad a la población, pues éste es su deber. También es el encomendado al auxilio de los más débiles o de aquellos que así lo soliciten. Por su labor y, en concreto, por la peligrosidad a la que se hallan sometidos, siempre serán respetados y tratados correctamente. Asimismo ellos deben comprometerse a lo mismo que se cita en las líneas anteriores.

Por último, el jefe de empresa. Éste debe ser respetado por facilitar al productor un jornal y trabajo plausible. Tanto si se trata de mujer como de hombre. Da lugar a oferta y demanda de un producto, genera movimiento económico, beneficioso para la Patria. Los poderes públicos garantizarán al empresario, las ayudas precisas para que éste haga lo propio con sus productores.

Concluyendo; Todas las autoridades tienen el deber de respetarse entre sí, sirviendo como modelo para la sociedad y actuando con criterio y buen hacer, desarrollando aptitudes válidas para el desempeño de la función trascendental que recae sobre ellos.

## **Las normas y el bien común.**

La autoridad/es dicta normas y nosotros tenemos el deber de obedecerlas y para obedecer mejor deberíamos pensar que las normas o leyes que dictan dichas autoridades buscan siempre el bien común, es decir, el beneficio de todos.

De ahí nacerá la obediencia razonada, es decir, el cumplimiento consciente de nuestros deberes. Pudiendo así acceder a los derechos que la sociedad nos brinda. Si no hay deberes, no hay derechos. La libertad de un individuo concluye donde empieza la del otro.

## **La libertad como atributo humano. Uso y abuso de la libertad.**

La libertad es el dominio de la voluntad sobre las demás facultades, sobre sus resoluciones y actos. El hombre es libre de hacer y deshacer lo que le venga en gana. Nosotros hemos de usar la libertad para obrar bien, cuando se hace lo contrario estamos abusando de ella.

Para evitar cualquier abuso, se imponen normas, que han de respetarse y cumplirse. Nosotros podemos hacer cualquier cosa, pero el Deber implica la imposición de límites justos, que no perjudiquen el libre albedrío de la sociedad, pero que sí limiten sus malos actos.

## **La Responsabilidad.**

El hombre por ser libre y racional es responsable de sus actos. Una persona es responsable desde el momento en que toma sus propias decisiones, tanto para bien como para mal y siempre en el ámbito que le ocupa, y sin límite de edad.

Siempre será más responsable un padre que un hijo, un adulto que un niño, una persona en pleno uso de sus facultades que uno que no lo esté, un profesor que un alumno, y un sinfín de ejemplos que hacen de nuestra sociedad un gran abanico de posibilidades.

Hemos de tener presente que todos somos responsables, tanto el que manda como el que obedece. Los que mandan porque están obligados a procurar el mayor bien y felicidad a aquellos que dependen de ellos y los que obedecen porque si no cumplimos con nuestro deber hacemos inútiles los esfuerzos de los que mandan.

## **EL TRABAJO**

### **El trabajo como necesidad y contribución personal al esfuerzo de los demás.**

El hombre como ser social tiene planteados determinados derechos y deberes. El más importante de ellos es el trabajo, servicio constante a la Patria. Todos los españoles no impedidos tienen el deber y derecho de trabajar.

Una Sociedad justa e igualitaria debe prescindir de vagos y badanas que vivan del resto. Los poderes públicos deberán proteger a los trabajadores y/o impedidos de aquellas personas que traten de aprovecharse del trabajo y sacrificio de los demás.

El trabajo es una noble necesidad humana que armoniza los fines personales con los de los demás, pues si por un lado el trabajo es necesario para poder vivir, también lo es para como elemento de la cooperación y servicio de la comunidad. Es un derecho y un deber ineludible.

## **El Trabajo como servicio.**

El fin del hombre en este mundo es servir. Servir a los demás, para hallar lo justo y conseguir la verdadera libertad, sin someterse a vasallaje de ningún tipo. Teniendo la oportunidad/es de promocionar en su empleo por las aptitudes que demuestre y ganas que muestre.

Todo servicio, por pequeño que sea, ayuda a la Empresa común. Servir es la primera virtud del español. Y servicio es todo trabajo que se hace con abnegación y con ánimo de contribuir a la grandeza de España.

## **El trabajo como creación.**

El trabajo además de un servicio a la Patria, hace que en el hombre halla una función creadora, cuyos beneficios alcanzan no solo al que la ejerce, sino a las generaciones futuras a las que se transmite bajo las formas de tradición, civilización y cultura.

Quien inventa, crea; quien perfecciona una máquina o un método de trabajo, crea; quien hace una obra que beneficia a la sociedad, crea.

Siempre hay que procurar que el trabajo beneficie al mayor número de personas posible.

## **El trabajo como acceso a una posición social.**

El trabajo y el esfuerzo personal deben ser el único camino a seguir para disfrutar legítimamente de los bienes de la comunidad y, a la vez, para triunfar en la vida, para alcanzar una posición social.

Todos debemos estar conformes con nuestro trabajo. Para considerar el trabajo como digno y para que los españoles tengan presente que el trabajo no es una mera forma de ganar dinero, han de ser felices en la función que desempeñan, no trabajando por necesidad, aunque a veces sea inevitable. Si se diera un caso como éste, el empresario debe proporcionar la facilidad inherente al productor que le corresponde, de tal modo que, al menos, esté a gusto.

## **El descanso.- Sus fines.**

Todo trabajo va vinculado al descanso tanto al final de la jornada como el correspondiente tras una semana de estoico trabajo. El ser Humano no debe vivir para su trabajo, sino de su trabajo. Tanto empresario como productor han de encontrar el justo medio de la solución perfecta para evitar incomodidades innecesarias que perjudican, en último término, a la Sociedad.

## **Protestas.**

Es un derecho necesario. La vida está en constante cambio y ese cambio afecta al trabajo. Los productores tienen derecho a las protestas pacíficas y legales, respetando al que quiera trabajar y no formando grupos de presión contra éstos. En ningún caso, se reconoce el derecho a huelga.